



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, 28 de Junio del 2018

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 077-2018-D-FCA-UNAC.

Visto la Carta S/N de fecha 27.06.2018 presentado por el Señor Dr. Randol Campos Flores Presidente del Centro Peruano de Formación e Investigación Continua CEFIC quien solicita auspicio académico a la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao de los cursos de especialización que se imparten en dicho Centro.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 del Estatuto establece que, la Universidad Nacional del Callao es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, extensión y responsabilidad social y la formación profesional, así como de líderes críticos y autocríticos globalmente competitivos y autosuficientes, con iniciativa emprendedora, ética y conciencia ambiental, para contribuir al desarrollo humano, económico, social e independiente de nuestra Patria.

Que, según lo normado en el artículo 12, numerales 12.2 y 12.16 del Estatuto, la Universidad se rige por el principio del mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad, a través de la extensión social y responsabilidad social, entendida como la transmisión biunívoca de los conocimientos y valores culturales entre la comunidad y la Universidad, hechos que se traducen a través del desarrollo académico y profesional integral, comprendiéndose eventos de distinta naturaleza académica para el mejoramiento y reforzamiento de la calidad educativa;

Que, el artículo 13 numerales 13.4, 13.6 y 13.7 del Estatuto, establece como fines de la Universidad promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, además, fomentar y establecer el intercambio cultural, científico y tecnológico de instituciones universitarias y otras nacionales, latinoamericanas y del resto del mundo, así como fomentar la cooperación y solidaridad nacional e internacional;

Que, mediante Informe N° 018-2018-D-EPA-FCA-UNAC, del 27 de Junio del 2018 el Director de la Escuela Profesional de Administración de conformidad con los artículos 46 y 49 del Estatuto, ha opinado conforme a sus funciones la necesidad de que se desarrolle los cursos de especialización propuestos por el Centro Peruano de Formación e Investigación Continua (CEFIC);

Que, de acuerdo al documento del Visto, mediante carta s/n el Centro Peruano de Formación e Investigación Continua CEFIC de fecha 27/06/2018, solicita a la FCA se conceda auspicio

Acreditación Sí o Sí...



...Haciendo la diferencia



Recibido
4/12/2018
P. P. P.



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

académico de los cursos de especialización en la tercera semana del mes de Julio del 2018, según el siguiente detalle:

- Curso de Especialización Profesional en Finanzas Públicas.
- Curso de Especialización Profesional en Gestión de Recursos Humanos en las Organizaciones.
- Curso de Especialización Profesional en Gestión de Recursos Humanos para la Administración Pública.
- Curso de Especialización Profesional en Desarrollo de Competencias para la Gestión de Personas.
- Curso de Especialización Profesional en Habilidades Directivas y Liderazgo.
- Curso de Especialización Profesional en Legislación y Relaciones Laborales.
- Curso de Especialización Profesional en Gerencia de Bienestar y Seguridad Laboral.
- Curso de Especialización Profesional en Recursos Humanos en Tránsito al Servicio Civil.
- Curso de Especialización Profesional en Gestión Pública.
- Curso de Especialización Profesional en Administración Pública.
- Curso de Especialización Profesional en Gestión de Políticas Públicas.
- Curso de Especialización Profesional en Contrataciones del Estado.
- Curso de Especialización Profesional en Contratación Pública.
- Curso de Especialización Profesional en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Curso de Especialización Profesional en Supervisión de Obras Públicas.
- Curso de Especialización Profesional en Gestión Estratégica por Resultados de las Organizaciones Públicas.
- Curso de Especialización Profesional en Sistemas de Control Gubernamental.
- Curso de Especialización Profesional en Auditoría y Control Gubernamental.
- Curso de Especialización Profesional en Ley Servir, Recursos Humanos y Sistema de Empleo Público.
- Curso de Especialización Profesional en Ley Servir.
- Curso de Especialización Profesional en Recursos Humanos para la Administración Pública.
- Curso de Especialización Profesional en Sistema de Empleo Público.
- Curso de Especialización Profesional en Presupuesto Público.
- Curso de Especialización Profesional en Presupuesto por Resultado.
- Curso de Especialización Profesional en Sistema Integrado en Administración Financiera-SIAF.
- Curso de Especialización Profesional en Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA.
- Curso de Especialización Profesional en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE.
- Curso de Especialización Profesional en Herramienta de Gestión Administrativa.
- Curso de Especialización Profesional en Habilidades Gerenciales.

Que, de acuerdo al Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ciencias Administrativas se crearon cinco (5) especialidades, entre ellas, las ESPECIALIDADES DE: GERENCIA DEL TALENTO HUMANO y la DE FINANZAS EMPRESARIALES, cuyos tópicos son congruentes con los cursos de especialización que ofrece el Centro Peruano de Formación e Investigación Continua CEFIC;

Acreditación Sí o Sí...



...Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Que, el Centro Peruano de Formación e Investigación Continua CEFIC, ofrece los siguientes beneficios para la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC:

- ✓ 5% de descuento corporativo para los trabajadores y familiares directos de la UNAC para diplomas y cursos de especialización.
- ✓ Realización de Diplomas, Seminarios y Cursos in House, programados para cubrir las necesidades de la UNAC.
- ✓ 10 % de descuento Institucional Corporativo en los Másteres que el Centro Peruano de Formación e Investigación Científica CEFIC realiza con la Universidad de Castilla-La Mancha (España).
- ✓ 5 becas en cualquiera de los cursos de Especialización Profesional que ofrece CEFIC.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2, 189.4 y 189.9 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el auspicio académico de los cursos de especialización organizados y ejecutados por el Centro Peruano de Formación e Investigación Continua CEFIC en la tercera semana del mes de Julio del 2018, según el siguiente detalle:

- Curso de Especialización Profesional en Finanzas Públicas.
- Curso de Especialización Profesional en Gestión de Recursos Humanos en las Organizaciones.
- Curso de Especialización Profesional en Gestión de Recursos Humanos para la Administración Pública.
- Curso de Especialización Profesional en Desarrollo de Competencias para la Gestión de Personas.
- Curso de Especialización Profesional en Habilidades Directivas y Liderazgo.
- Curso de Especialización Profesional en Legislación y Relaciones Laborales.
- Curso de Especialización Profesional en Gerencia de Bienestar y Seguridad Laboral.
- Curso de Especialización Profesional en Recursos Humanos en Tránsito al Servicio Civil.
- Curso de Especialización Profesional en Gestión Pública.
- Curso de Especialización Profesional en Administración Pública.
- Curso de Especialización Profesional en Gestión de Políticas Públicas.
- Curso de Especialización Profesional en Contrataciones del Estado.
- Curso de Especialización Profesional en Contratación Pública.
- Curso de Especialización Profesional en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Curso de Especialización Profesional en Supervisión de Obras Públicas.
- Curso de Especialización Profesional en Gestión Estratégica por Resultados de las Organizaciones Públicas.
- Curso de Especialización Profesional en Sistemas de Control Gubernamental.
- Curso de Especialización Profesional en Auditoría y Control Gubernamental.
- Curso de Especialización Profesional en Ley Servir, Recursos Humanos y Sistema de Empleo Público.
- Curso de Especialización Profesional en Ley Servir.

Acreditación Sí o Sí...



...Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Acreditación Sí o Sí...

- Curso de Especialización Profesional en Recursos Humanos para la Administración Pública.
- Curso de Especialización Profesional en Sistema de Empleo Público.
- Curso de Especialización Profesional en Presupuesto Público.
- Curso de Especialización Profesional en Presupuesto por Resultado.
- Curso de Especialización Profesional en Sistema Integrado en Administración Financiera-SIAF.
- Curso de Especialización Profesional en Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA.
- Curso de Especialización Profesional en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE.
- Curso de Especialización Profesional en Herramienta de Gestión Administrativa.
- Curso de Especialización Profesional en Habilidades Gerenciales.

Dichos cursos especializados se ejecutarán en las instalaciones del Centro Peruano de Formación e Investigación Continua CEFIC, con el compromiso de dar cumplimiento a las becas y facilidades de capacitación que brinda CEFIC.

SEGUNDO: ESTABLECER, que el auspicio otorgado no irroga comisión o gasto alguno para la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC y por parte de CEFIC abonará la suma de S/. 30.00 por cada certificado emitido, el monto recaudado será abonado en la Cuenta N° 1797026 del Banco Scotiabank de la Facultad de Ciencias Administrativas; la relación de certificados emitidos queda registrada en el Libro de Certificaciones de la FCA,

TERCERO: ESTABLECER, que los certificados, diplomas que se otorguen por el Centro Peruano de Formación e Investigación Continua CEFIC, en nuestra condición de auspiciadores, se colocará el logotipo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, y será ratificado en Consejo de Facultad.

CUARTO: Hacer de conocimiento la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y de otras instancias, relacionadas con el caso, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
DECANO



...Haciendo la diferencia

